

APORTES Y ALCANCES DE LOS CURSOS LIBRES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Marilyn Sánchez Fallas, Licenciada en Antropología Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, Asesora de proyectos de Extensión Docente de la Vicerrectoría de Acción Social, correo electrónico marilyn.sanchezfallas@ucr.ac.cr

Resumen

Este documento expone el aporte y los alcances de los cursos libres realizados en la Universidad de Costa Rica como una modalidad de las actividades de Acción Social que procura la vinculación Universidad- Sociedad. Retoma como antecedente la Extensión Universitaria como quehacer sustantivo de las universidades públicas, resultado de las exigencias de sectores aislados de la dinámica político económica de las diversas sociedades, a partir de este contexto surge la educación permanente como una manifestación designada a las instituciones de educación superior y los cursos libres como una forma de democratizar el conocimiento y contribuir en la mejora de la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad costarricense.

Los cursos libres de la Universidad de Costa Rica tienen una trayectoria de más de 35 años y ha procurado hasta la actualidad, mantener la filosofía y los principios orientadores de esta práctica, lo cual ha logrado gracias al compromiso social de esta Institución y a la innovación en sus actividades educativas y culturales.

Palabras claves: acción social, cursos libres, democratización, educación superior.

Abstract

This document University - society exposes the contribution and the scope of the free courses at the University of Costa Rica as a modality of the activities of Social action which seeks to link. Returns a history University as substantive work of public universities, political result of the demands of isolated from the dynamic sectors economic expansion of various societies, from this context arises the lifelong learning as a designated institutions of higher education and the free courses as a way to democratize knowledge and contribute to the improvement of the quality of life of all sectors of Costa Rican society.

The free courses of the University of Costa Rica have for over 35 years and has sought until now, to keep the philosophy and guiding principles of practice, is been achieved thanks to the commitment of this institution and to the innovation in their educational and cultural activities.

Key words: social action, democratization, free courses and higher education.

Introducción

La Acción Social y la Extensión Universitaria son una de las actividades sustantivas que realizan las universidades públicas cuyo propósito es la justicia social y la democratización de los conocimientos con diversos sectores. Esta es aún una práctica vigente que se debe reflexionar constantemente con el fin de velar por el cumplimiento de los propósitos por los que surgió, principalmente por garantizar el vínculo universidad sociedad de una manera dialógica.

Se pretende exponer el impacto generado en las poblaciones que integran la sociedad costarricense mediante los cursos libres que se brindan en la Universidad de Costa Rica (UCR) en las diferentes áreas del saber como parte del quehacer de la Acción Social. Por otra parte, explorar el dinamismo de esta actividad a lo largo del tiempo, considerando la respuesta de la Institución a las demandas contemporáneas del contexto nacional.

Los cursos libres responden a las necesidades e intereses de los distintos grupos sociales del país, a su crecimiento, transformación y derecho a la educación, desde su creación en 1980 hasta la actualidad, los cursos libres han estado orientados a estimular las destrezas y habilidades de las personas participantes a nivel laboral y personal en aspectos de índole socioeconómico, cultural, político y social. Para esto, ha debido mantener la vanguardia ante la construcción de conocimientos con base en su interrelación con la investigación y la docencia, la puesta en valor de los saberes populares e innovar las metodologías y temáticas de sus actividades.

Objetivo de la ponencia:

Exponer el impacto de los cursos libres en la sociedad costarricense como una práctica innovadora y democratizadora de conocimientos.

Extensión Universitaria en América Latina

El concepto de acción social surge en América Latina producto de la Reforma Universitaria de Córdoba Argentina suscitada en 1918, este acontecimiento obedece a las demandas del movimiento estudiantil con el fin de modernizar y democratizar la educación superior, así como a la presión de otros grupos organizados de la época para acceder a la Universidad y en consecuencia lograr su participación en la dinámica sociopolítica liderada por la oligarquía y el clero.

Las ideas reformistas de este hito transformador se extendieron por toda América Latina, en el caso de la extensión universitaria esta se dio a partir de ciertas prácticas que se podían considerar de carácter asistencialista. Es a partir de la Conferencia Latinoamericana de Extensión y Difusión Cultural llevada a cabo en México durante el año 1972, que según Serna (2007) citado por Ortiz y Morales (2011) “se reconoce que la educación es un subsistema social que forma parte de un sistema global, pero con suficiente autonomía para influir en la sociedad y promover su cambio.” (p. 352); es decir, que las acciones se deriven a partir de las diferentes realidades que convergen en el contexto social para motivar su cambio y propiciar la participación de todos los sectores.

Desde esta perspectiva, se asume a las comunidades como actores actuantes, agentes de cambio de sus propias realidades, dejando de lado la visión de depositarias de los conocimientos generados en los centros de educación superior en una sola vía; esto no quiere decir, que no se prioricen las acciones, por el contrario, según Serna (2007) citado por citado por Ortiz y Morales (2011) “el concepto de extensión tiene como principio rector la justicia social, por cuanto se entendía como la obligación de compartir la cultura y los conocimientos con los menos favorecidos”. (p. 352)

Para que se dé un verdadero proceso de acción social en la actualidad, debe haber una comunicación real entre las partes, es decir, un diálogo entre los conocimientos científicos que acumula la Universidad y los conocimientos populares que acumulan los grupos sociales en su dinámica sociocultural.

“No se trata de un mero servicio o subproducto institucional, ni de la extensión o proyección unilateralmente concebida, sólo de la Universidad hacia la comunidad. La coparticipación universidad-comunidad tiene una dimensión educativa para ambas partes, que la hace diferir de actividades semejantes que desarrollan otras instituciones”. (Universidad de Costa Rica, 1981, p.23)

Acción Social en la Universidad de Costa Rica

A partir del III Congreso Universitario celebrado en 1973, mecanismo mediante el cual se discute el quehacer institucional, se acuerda la creación de las vicerrectorías para la organización de las tres actividades sustantivas: investigación, docencia y extensión.

En 1974 se crea la Vicerrectoría de Acción Social (VAS), entendiendo la extensión universitaria en un sentido más amplio a partir del intercambio entre la universidad y la sociedad. Se posiciona la acción social como una actividad sustantiva, que en conjunto con la investigación y la docencia, “contribuya a crear un ambiente favorable al cambio social y al fortalecimiento y creación de una auténtica cultura nacional. Corresponde también a la Universidad luchar por la superación de la dependencia cultural, contribuyendo al rescate de nuestros valores populares”. (Resoluciones definitivas III Congreso Universitario, 1973, p.5)

En este sentido, la Universidad se asume en función de la sociedad costarricense, de las problemáticas y desafíos planteados y como agente dinamizador de cambio para el logro de las aspiraciones que busca la sociedad. Por tanto, se considera que “La Universidad debe incorporar al campo de su conocimiento y de su quehacer los problemas de la comunidad costarricense, para colaborar con aquellos sectores de ésta que más lo necesiten, es decir, fundamentalmente con los sectores populares”. (Universidad de Costa Rica, 1981, p.03)

Con base en lo estipulado en el artículo 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, la VAS se organizó en tres secciones principales: Trabajo Comunal Universitario, Sección de Extensión Docente y Sección de Extensión Cultural. Además, de otras secciones como: la Radio Universidad de Costa Rica, el Semanario Universidad, la Sección de Divulgación Universitaria, la Sección de Centros Infantiles y la Sección de Asociaciones de apoyo a la Universidad de Costa Rica. (Capítulo II, Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social)

Se define Acción Social como

Un proceso académico permanente de interacción de la Universidad con la sociedad costarricense. Consiste en el desarrollo planificado de un conjunto de acciones que ponen al servicio directo de la comunidad la capacidad académico-institucional, con el propósito de promover su desarrollo y su bienestar general, así como de retroalimentar y adecuar su quehacer a las necesidades prioritarias de la realidad nacional. (Universidad de Costa Rica, 1993, p.4)

Han sido diferentes los principios que han orientado la intención y dirección de la acción social en la Universidad, de los cuales ha perdurado hasta la actualidad la pertinencia de las acciones que se realizan, enfocadas en el análisis de las realidades que presenta el contexto nacional para la identificación y solución conjunta de las problemáticas de una manera horizontal y dialógica.

Retomando la estructura interna de la VAS, desde la Sección de Extensión Docente es donde se acompaña a las Unidades Académicas que desarrollan proyectos de Educación Permanente y Continua, de Servicios Especiales y Consultorías y de Trabajo con Comunidades. Esta Sección fue creada en 1977 y entre sus funciones se encuentra “...ejecutar, coordinar, controlar y dirigir las actividades docentes extracurriculares de difusión y complementación” (Artículo 22, Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social).

Es dentro de la modalidad de Educación permanente y Continua que se sitúan los cursos libres que brinda la Universidad. Se entiende *Educación Permanente* como aquellas actividades de capacitación y actualización profesional para el desarrollo de habilidades y aprendizajes a lo largo de la vida que le permitan el mejoramiento de la calidad de vida tanto en sentido personal como laboral.

Según Delor (1996) citado por Ríos (2003) los contenidos de la Educación Permanente según la UNESCO se fundamentan en cuatro grandes pilares: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos” (p. 282)

Como antecedente de estas actividades en la UCR se toma como referencia las Escuelas de Verano de 1957 que impartía la Facultad de Educación, los cursos de contenido técnico que desarrollaba la Facultad de Medicina en 1966 y a partir de 1980 el Programa de Cursos Libres dirigidos a la comunidad.

Cursos libres de la UCR

Los cursos libres son una modalidad de educación no formal la cual “abarca las actividades educativas destinadas a la alfabetización de los adultos, la educación básica de los niños y jóvenes sin escolarizar, la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y competencias profesionales, y la cultura general. (UNESCO, 2011, p. 392).

La fundamentación general de los cursos libres en la UCR es considerada como:

“... Una actividad cognoscitiva y de habilidades que la Institución de Educación Superior ofrece a personas de la comunidad en general. Son Cursos Libres por su forma y Contenido. Por su forma, la libertad metodológica y ausencia de requisitos académicos, constituyen una peculiaridad en esta relación entre docentes universitarios y miembros de la comunidad. Son Cursos Libres por su contenido, porque no obedecen a un plan determinado; la persona responsable de un curso escoge sus temas y los desarrolla según su concepción técnica, científica o filosófica”. (Universidad de Costa Rica, s.f., p.1)

Estas actividades se encuentran dirigidas hacia un grupo heterogéneo de participantes de la sociedad motivados por diversidad de intereses y necesidades en busca de mejores oportunidades para su desarrollo personal y ocupacional. Por otra parte, es el medio por el cual estas personas participan del contexto de la educación superior, puesto que por diferentes razones socioeconómicas no lograron su ingreso a la universidad desde un nivel formal pero que como parte de la ciudadanía han contribuido con el financiamiento de la Institución.

De acuerdo con el Manual de Principios y Normas de los Cursos Libres de la Universidad (1987) son doce los principios que regulan esta práctica, de los cuáles se resumen las condiciones necesarias para cumplir con el propósito de esta modalidad:

- La matrícula es de libre elección, sin la exigencia de requisitos aún en los casos de niveles distintos (elementales, intermedios, avanzados).
- Los cursos tienen un carácter esencial, sin prácticas complejas, con programas sencillos y la única limitación es el cupo.

- Los docentes tienen la libertad de dar las lecciones conforme a las técnicas y procedimientos que se adecuen a su estilo profesional procurando buscar las mejores formas de comunicación de los conocimientos a pesar de los niveles disímiles de sus educandos.
- No es de rigor asignar trabajos fuera del aula y aplicar pruebas o exámenes, la evaluación es cualitativa sin calificación numérica.
- No hay distinción de nacionalidad, raza, religión, militancia política, sexo, edad u otro.
- La participación de los docentes es voluntaria, no forman parte de los planes regulares de estudio, sino de la extensión docente que el profesorado realiza.
- Entre los compromisos de las partes se encuentra la asistencia obligatoria, la puntualidad y el registro de asistencia.
- Se autofinancian con una parte de la matrícula, los docentes colaboran como parte de su labor docente ordinaria sin pago adicional, los ingresos se utilizan en pago de publicidad y gastos administrativos.
- Los cursos son de corta duración y los participantes se acreditan con un certificado de asistencia o participación. (p.6-9)

A partir de 1980 se encomendó la tarea de organizar los cursos libres a la Vicerrectoría de Acción Social, a la Escuela de Estudios Generales y a los Centros Regionales. En 1987 el Vicerrector de turno, haciendo uso de las potestades que le confiere el Estatuto Orgánico, establece que a partir de 1988 los cursos serán definidos por las Unidades Académicas acorde a las temáticas de su competencia y con base en la capacidad académica de la Institución, además que los docentes de cursos libres podrán ser todo el profesorado de la Universidad y aquellas personas de la comunidad que se encuentren calificadas y autorizadas por las distintas unidades. (Resolución VAS-3-87 y adición).

En 1980 inició la apertura de cuatro cursos libres y para el año de 1994 la UCR ofrecía una oferta de 379 cursos. Para el año 2014 el proyecto ED-63: "Cursos Libres de la Sede de Occidente" brindó a la comunidad un total de 58 cursos y atendió una población directa de más de 750 personas.

En la actualidad, existen cuatro proyectos de cursos libres inscritos en la Sección de Extensión Docente, otras actividades de educación permanente se enmarcan dentro de Programas de Educación Continua. Los cursos son brindados por lo general, en los ciclos interlectivos (febrero y julio), sin embargo año a año la oferta se ha ido ampliando y algunos cursos se dan durante todo el año; además se fueron expandiendo a las comunidades de manera que se permita un contacto con las personas que por la lejanía u otras condiciones no pueden llegar a las aulas universitarias.

En la actualidad, los proyectos de cursos libres que se encuentran inscritos son desarrollados por cuatro sedes: la Escuela de Estudios Generales que además de organizar la oferta de la Sede Rodrigo Facio organizan los de la Sede Regional del Atlántico, la Sede Regional de Occidente, la Sede Regional del Pacífico y la Sede Regional del Caribe. Es decir, existe presencia en al menos en cinco de las ocho sedes universitarias, sin embargo, esto no limita a la Universidad a llegar donde los diversos grupos le demanden.

Se considera que los cursos libres es una de las actividades de mayor de difusión que realiza la Universidad puesto que reafirma la relación con todos los sectores que integran la sociedad; además, este vínculo le permite analizar de manera holística y conjunta las realidades del contexto nacional.

A partir del diálogo de saberes que da entre la universidad y la sociedad es que se dirigen las acciones y las temáticas de los cursos libres, contribuyendo a la formación de una ciudadanía más íntegra y sensible de su capacidad de agencia. Valga rescatar que individuos más empoderados pueden participar de manera activa en los diversos procesos de construcción y reconstrucción de la sociedad costarricense.

Entre los aportes y alcances más significativos que expresan quienes están a cargo de los proyectos de la Sede de Occidente y la Sede del Pacífico, se encuentra la alfabetización y capacitación que implica un cambio en la calidad de vida de las personas. Por otra parte, se visualiza el alcance de la Institución, al llegar a lugares donde por diversas condiciones la Universidad y otras instituciones sociales no han estado presentes. Escuchar a una persona decir la expresión “ya tengo un certificado de la UCR” es motivo de una fuerte emoción y motivación a seguir adelante. (comunicación personal, 10 de setiembre del 2015)

Conclusiones, reflexiones y recomendaciones

La Acción Social y la Extensión Universitaria surgen como actividades sustantivas de la Universidad Pública gracias a las demandas de los grupos sociales de la sociedad por acceder al sistema de educación superior, paralelamente el incremento poblacional obliga a estas instituciones educativas a ampliar sus acciones y a democratizar los conocimientos derivados de otras actividades como la investigación y la docencia; de este modo es que los cursos libres logran la apertura a todos los individuos de la sociedad para el intercambio de la experiencia de vida con la experiencia académica.

Los cursos ofrecidos responden a las necesidades e intereses de los diferentes colectivos de la sociedad, resultado del continuo proceso transformador que sufre, estas necesidades reflejan demandas de carácter socioeconómico, cultural, político y social como parte de la respuesta de la Universidad son atendidas por medio de un vínculo con componente educativo no formal que fomenta el desarrollo de destrezas y habilidades no solo en aspectos académicos sino también culturales. Por ejemplo, el proyecto ED-2013: “Cursos Libres de la Sede del Pacífico”, ofreció durante el 2014 cursos de gastronomía, idiomas, informática, política y artes, temáticas que aportan a los participantes conocimientos para su desempeño ocupacional y cultural fomentando la salud mental, la recreación y el desarrollo de potencialidades. (Informe de labores 2014)

Sin duda alguna, los cursos libres desde su creación en la UCR, proyectan la imagen y el propósito de la universidad pública como agente de educación permanente y promotora de derechos humanos y cultura, cumpliendo con lo estipulado en el Estatuto Orgánico y en las políticas institucionales que dirigen su quehacer en las tres áreas sustantivas.

En este sentido, de acuerdo con Venegas y Soto (2005) los cursos libres propician el acceso al conocimiento ante “un panorama en el cual la educación no se concluye nunca, la necesidad de saber hace que los sujetos desde que nacen hasta que mueren no se detengan nunca en esta vital actividad” (p.154) tomando en cuenta la singularidad en que cada sujeto conoce, piensa y aprende para un aprendizaje significativo.

Se debe tener en cuenta que la educación es un derecho humano y por tanto la Universidad debe ser garante del acceso de todos los grupos sociales, la práctica de los cursos libres debe contemplar que “la educación y la formación sin límites temporales ni espaciales son los principales vehículos para que los individuos aprendan a vivir pacíficamente con los demás y participen en su medio activamente”. (Ríos, 2003, p. 296), es decir, que a partir de estas actividades se debe tener el propósito de empoderar a los diversos actores.

Es importante procurar que los cursos libres mantengan ante el contexto económico actual la filosofía de su razón de ser, como una práctica inclusiva y democratizadora de los conocimientos, como un espacio para el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de aprendizajes. Se considera, que la sensibilidad ante la acción social por parte del profesorado se ha debilitado lo que ha dificultado la apertura de los docentes a brindar cursos libres; sin embargo, la participación por parte de miembros de la comunidad se ha incrementado por lo que la demanda ha sido atendida. (comunicación personal, 10 de setiembre del 2015)

Se recomienda fomentar por parte de la Vicerrectoría, la apertura de un programa o proyecto de cursos libres en todas las sedes y recintos de la UCR, que involucre activamente las comunidades circundantes y garantice el acceso a la Universidad a toda la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2003). *La Extensión y la Acción Social en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica*. San José, Costa Rica: CONARE-OPES.
- Ortiz Riaga, M. y Morales Rubiano, M. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. En *Educación*, 14(2), 349-366. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.
- Ríos Gonzáles, M. (2003). El contenido de la Educación Permanente en las conferencias mundiales de la UNESCO. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, ISSN-e 1989-9742(10), 281-297.
- UNESCO. (2011). *Glosario del Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el Mundo*. Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-glossary-es.pdf>
- Universidad de Costa Rica. (s.f.). Propuesta para la organización y desarrollo de los cursos libres. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1980). *Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social*. Capítulo II. de las dependencias de la Vicerrectoría, Artículo 4. p. 1.
- Universidad de Costa Rica. (1981). *Una proyección de la Universidad al servicio de las comunidades*. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica (1987). Principios y Normas de los Cursos Libres. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica (1987). Manual de Principios y Normas de los Cursos Libres de la Universidad. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica (1987). Resolución VAS-3-87 y adición. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica (1973). Resoluciones definitivas III Congreso Universitario. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica. (1996). *La Acción Social: conceptualización y organización*. San José, Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

Venegas Bonilla, G. y Soto Calderón, R. (2005). El Programa de Cursos Libres de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Revista Educación*, 29(1), 149-162. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx>